

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXVIII, Número 10.486

Fundador: Don José Estraña

Miércoles, 22 de noviembre de 1922

FOMENTO E INICIATIVAS

Los hospedajes, sus precios y sus deficiencias.

Siempre trabajando, con laudable constancia, las Comisiones de la Junta de Fomento e Iniciativas encargadas de contrarrestar resquemientos en Santander la decadencia del verano. Se está estudiando detenidamente el importante cuestion de los hospedajes. Si se le propusiese a los hoteleros la rebaja de sus tarifas, dirían, con razón, que no es fácil rebajarlas, puesto que ellos se ven obligados a pagar a precios elevados el pan, la carne, el pescado, la fruta y demás artículos de consumo. Tienen, además, que pagar unos alquileres abrumadores por las casas en que están instaladas sus industrias. Y no hablémos de otras cargas que tienen que soportar y cuyo importe pesa sobre los gastos generales de su industria.

No es cierto que los precios de los hospedajes sean en Santander muy elevados. En los grandes hoteles del Sardinero hay pensiones completas, sin vino, desde quince pesetas y desde doce, y hay casas de huéspedes allí que cobran, también por la pensión completa, sin vino, de ocho y de nueve a doce pesetas. Las camas se cobran a dos y a dos cincuenta pesetas en las habitaciones que se dedican a este servicio. Y en Madrid, en el Hotel Roma, se cobra por las pensiones de treinta pesetas en adelante; en el París, desde cuarenta pesetas, y en el Metropolitano, desde veintisiete cincuenta. Siendo dos, ocho y ocho pesetas, respectivamente, los precios del desayuno, del almuerzo y de la comida, resulta que la habitación se paga bastante cara. Pero se abona con gusto estos precios por el confort y la higiene de las habitaciones.

En lo que hay que hacer algo, respecto a los hospedajes, para el verano próximo, es en lo relativo a la higiene y al confort, pues hay hoteles y casas de huéspedes donde se advierten algunas deficiencias que fácilmente se podrían remediar. En algunas de estas casas, según se ha dicho en el seno de una de las aludidas Comisiones, no se dispone en las habitaciones de todo el agua que se necesita para el aseo de los huéspedes y aun se ha visto que en algunas hospederías se carece de un buen water closet, que reúna las condiciones exigidas para esta clase de servicios.

Quiénes alquilan pisos y chalets para pasar el verano lamentan que se les cobre el impuesto de inquilinato, porque les resulta que tienen que pagar a la vez dos cantidades por este concepto, una en la casa donde residen habitualmente y otra en la que alquilan para veranear. El impuesto de inquilinato debe pagarlo el propietario de la finca, para que no se moleste al veraneante. Antes, si no esramos mal enterados, pagaban los propietarios ese impuesto, por haberse puesto de acuerdo para ello el Ayuntamiento y la Real Sociedad de Amigos del Sardinero. Ahora se les cobra directamente a los inquilinos y se recauda menos que antes, según se nos dice.

Les convendría mucho a los propietarios de algunos chalets, que saben cobrar por su alquiler crecidas cantidades, introducir en estas viviendas algún confort, decoraciones un poco y amueblarlas de nuevo, pues en algunos se deja bastante que desear el mobiliario. Y cuando también que en todos los hoteles, fondas y casas de huéspedes se cumpla cuando se ordena en diversos decretos y circulares del ministerio de la Gobernación, poniéndose en todas las habitaciones las tarifas con los precios del desayuno, del almuerzo y de la comida, de los "extras", de los vinos y de los liciores. También les interesa mucho, de los tanto a los dueños de chalets como a los hoteleros, facilitar notas concretas, relativas a precios y demás, a la Real Sociedad de Amigos del Sardinero, a la que piden con frecuencia informes detallados quienes se proponen veranear en nuestras playas.

La Comisión de Turismo, de la Junta de Fomento e Iniciativas, podría ponerse en comunicación con el Ayuntamiento de Segovia, que va a proponer a todos los de España la formación de una Liga de defensa de los intereses regionales, artísticos, culturales e industriales relacionados con la explotación del turismo, fuente de cuantiosos ingresos para los pueblos. Se aspira a que en cada localidad se instale una Comisaría de Turismo que vele por los intereses con el relacionados y que prepare itinerarios, guías, señas y hospedajes y se cuide de todos los servicios que utilizan los turistas.

Procuramos en Santander todos, todos, cooperar a la realización de los fines a que responde la creación de la Junta de Fomento e Iniciativas.

ANTONIO ALBERDI

Las urinas y enfermedades de la mujer, inyecciones intravenosas del G66, CONSULTA: de 10 a 1 y de 3 a 5. Amós de Escalante, 10, 1.

Perfiles cómicos.

Los jóvenes y alegres estudiantes de nuestra capital formaron anteayer en dos instantes una nueva Coral. Derrochando sus bellas armonías, con mucha afinación, de la ciudad las principales vías recorrió el orfeón. Iba el coro cantando sin reposo, con infantil afán, el lindo, el sugestivo, el delicioso cuplé de don Millán. Pero a pesar de tanta melodía y de tanta canción don Millán continuaba todavía ayer en su sillón! Todos los estudiantes españoles, luchando en buena lid, con sus becudados y con sus bemoles querrán ir a Madrid, a obsequiar, si el Poder no les acusa, destruyendo su plan, de una senatena monstruosa al bravo don Millán. Y será más el ruido que las nueces si le cantan con fe dos mil trescientos veinticuatro veces el famoso cuplé. Si Millán no admite, ó no se inmola, será que a su sillón le han pegado, ó con cola ó con syndeticón. Cuando el inmenso coro, entusiasmado, vea que no se va a se convencerá de que le han pegado, se regocijará. Nadie hoy de su sillón a un testarudo cha con un cuplé. Ni él ni ha tratado del ingenio agudo de don Rodao (don José).

De un suceso extraño y misterioso.

En la mañana de hoy prestará declaración Luisa Caso Casas.

Continúa activamente el Juzgado la práctica de las diligencias sumarias que tienden a poner en claro el extraño y misterioso suceso de la casa número 21 de Ruamayor.

Con sujeción a un plan trazado con la independencia y serenidad del que ejerce tan augusta misión, el dignísimo juez don Gerardo Alvarez de Miranda, eficazmente ayudado por el activo secretario don Angel Gutiérrez, prosigue la averiguación de hechos y comprobación de extremos que permitirán presentar una prueba concluyente y definitiva, en la que se concreten cargos y se determinen delitos.

Hasta ahora esas diligencias van acompañadas por el éxito. Se ha comprobado, como hecho concreto, que no admite lugar a dudas, que en todo lo que preparaba, de manera tan absurda, doña Margarita Capdevila, existía un fin egoísta y premeditado.

Su obsesión más que la rodeaban documentos en los que se confeccionaban autores de hechos que no habían cometido. De estos documentos se apoderaba doña Margarita y, bajo la amenaza de delatarlos, se conquistaba su voluntad y conseguía cuanto se proponía.

Así se da el caso que, de cuando en cuando en este momento, guarda en su poder doña Margarita documentos comprometedores, que, en caso de delación, les hubiera causado profundos disgustos.

Urduendo esta trama, que sólo pudo ser trazada por un cerebro enfermo y anormal, puesto que forzosamente había de ser descubierta, parece que se proponía doña Margarita conseguir, bajo la amenaza de la delación, que su hijo político Antonio Caso Casas y la hermana de éste, Luisa, hicieran dejación testamentaria de sus bienes al matrimonio Iñigo-Capdevila.

Este es un extremo importantísimo, que se aclarará hoy cuando preste declaración ante el juez dicha joven, a la que se espera en el primer tren de la línea de Bilbao.

Comparecieron ayer ante el juez la doméstica que prestaba sus servicios desde hace sólo veinte días en casa de doña Margarita, la peonadora de ésta y la panadera que, a diario, les servía el pan en su domicilio.

Las declaraciones de las dos últimas tendían, principalmente, a comprobar la existencia o no del secuestro, acusación que las pruebas van desvaneciendo totalmente.

La de la primera trataba de confirmar un extremo importantísimo, que ha de servir al juez para la declaración que preste, en la mañana de hoy, la joven Luisa Caso Casas.

Terminadas estas diligencias sumarias, el juez suspendió sus trabajos, para proseguirlos en la mañana de hoy y continuarlos durante la tarde.

OTRO EXTREMO QUE SE ACLARARA

Otro de los extremos que tiende el juez a aclarar es el de si hubo o no secuestro de Antonio Caso.

Descartado el que lo estuviera en su casa de la calle de Ruamayor, ya que le hubiera sido fácil denunciar el hecho y solicitar auxilio, se trata de comprobar si lo estuvo en un pueblo próximo, donde existen referencias que permiten asegurar que, durante el tiempo que allí estuvo la familia Iñigo-Capdevila, no se le permitió salir de la habitación, y en este sentido se habían dado órdenes a la nueva doméstica cuando se la dieron instrucciones.

Para conquistar la voluntad de la criada a su servicio, doña Margarita la convenció un día, por medio de su fuerza de sugestión, de que había sido ella misma la que, aconsejada é influida por don Pedro Caso, había intentado envenenar a toda la familia.

De un suceso extraño y misterioso.

En la mañana de hoy prestará declaración Luisa Caso Casas.

Continúa activamente el Juzgado la práctica de las diligencias sumarias que tienden a poner en claro el extraño y misterioso suceso de la casa número 21 de Ruamayor.

Con sujeción a un plan trazado con la independencia y serenidad del que ejerce tan augusta misión, el dignísimo juez don Gerardo Alvarez de Miranda, eficazmente ayudado por el activo secretario don Angel Gutiérrez, prosigue la averiguación de hechos y comprobación de extremos que permitirán presentar una prueba concluyente y definitiva, en la que se concreten cargos y se determinen delitos.

Hasta ahora esas diligencias van acompañadas por el éxito. Se ha comprobado, como hecho concreto, que no admite lugar a dudas, que en todo lo que preparaba, de manera tan absurda, doña Margarita Capdevila, existía un fin egoísta y premeditado.

Su obsesión más que la rodeaban documentos en los que se confeccionaban autores de hechos que no habían cometido. De estos documentos se apoderaba doña Margarita y, bajo la amenaza de delatarlos, se conquistaba su voluntad y conseguía cuanto se proponía.

Así se da el caso que, de cuando en cuando en este momento, guarda en su poder doña Margarita documentos comprometedores, que, en caso de delación, les hubiera causado profundos disgustos.

Urduendo esta trama, que sólo pudo ser trazada por un cerebro enfermo y anormal, puesto que forzosamente había de ser descubierta, parece que se proponía doña Margarita conseguir, bajo la amenaza de la delación, que su hijo político Antonio Caso Casas y la hermana de éste, Luisa, hicieran dejación testamentaria de sus bienes al matrimonio Iñigo-Capdevila.

Este es un extremo importantísimo, que se aclarará hoy cuando preste declaración ante el juez dicha joven, a la que se espera en el primer tren de la línea de Bilbao.

Comparecieron ayer ante el juez la doméstica que prestaba sus servicios desde hace sólo veinte días en casa de doña Margarita, la peonadora de ésta y la panadera que, a diario, les servía el pan en su domicilio.

Las declaraciones de las dos últimas tendían, principalmente, a comprobar la existencia o no del secuestro, acusación que las pruebas van desvaneciendo totalmente.

La de la primera trataba de confirmar un extremo importantísimo, que ha de servir al juez para la declaración que preste, en la mañana de hoy, la joven Luisa Caso Casas.

Terminadas estas diligencias sumarias, el juez suspendió sus trabajos, para proseguirlos en la mañana de hoy y continuarlos durante la tarde.

OTRO EXTREMO QUE SE ACLARARA

Otro de los extremos que tiende el juez a aclarar es el de si hubo o no secuestro de Antonio Caso.

Descartado el que lo estuviera en su casa de la calle de Ruamayor, ya que le hubiera sido fácil denunciar el hecho y solicitar auxilio, se trata de comprobar si lo estuvo en un pueblo próximo, donde existen referencias que permiten asegurar que, durante el tiempo que allí estuvo la familia Iñigo-Capdevila, no se le permitió salir de la habitación, y en este sentido se habían dado órdenes a la nueva doméstica cuando se la dieron instrucciones.

Para conquistar la voluntad de la criada a su servicio, doña Margarita la convenció un día, por medio de su fuerza de sugestión, de que había sido ella misma la que, aconsejada é influida por don Pedro Caso, había intentado envenenar a toda la familia.

De un suceso extraño y misterioso.

En la mañana de hoy prestará declaración Luisa Caso Casas.

Continúa activamente el Juzgado la práctica de las diligencias sumarias que tienden a poner en claro el extraño y misterioso suceso de la casa número 21 de Ruamayor.

Con sujeción a un plan trazado con la independencia y serenidad del que ejerce tan augusta misión, el dignísimo juez don Gerardo Alvarez de Miranda, eficazmente ayudado por el activo secretario don Angel Gutiérrez, prosigue la averiguación de hechos y comprobación de extremos que permitirán presentar una prueba concluyente y definitiva, en la que se concreten cargos y se determinen delitos.

Hasta ahora esas diligencias van acompañadas por el éxito. Se ha comprobado, como hecho concreto, que no admite lugar a dudas, que en todo lo que preparaba, de manera tan absurda, doña Margarita Capdevila, existía un fin egoísta y premeditado.

Su obsesión más que la rodeaban documentos en los que se confeccionaban autores de hechos que no habían cometido. De estos documentos se apoderaba doña Margarita y, bajo la amenaza de delatarlos, se conquistaba su voluntad y conseguía cuanto se proponía.

Así se da el caso que, de cuando en cuando en este momento, guarda en su poder doña Margarita documentos comprometedores, que, en caso de delación, les hubiera causado profundos disgustos.

Urduendo esta trama, que sólo pudo ser trazada por un cerebro enfermo y anormal, puesto que forzosamente había de ser descubierta, parece que se proponía doña Margarita conseguir, bajo la amenaza de la delación, que su hijo político Antonio Caso Casas y la hermana de éste, Luisa, hicieran dejación testamentaria de sus bienes al matrimonio Iñigo-Capdevila.

Este es un extremo importantísimo, que se aclarará hoy cuando preste declaración ante el juez dicha joven, a la que se espera en el primer tren de la línea de Bilbao.

Comparecieron ayer ante el juez la doméstica que prestaba sus servicios desde hace sólo veinte días en casa de doña Margarita, la peonadora de ésta y la panadera que, a diario, les servía el pan en su domicilio.

Las declaraciones de las dos últimas tendían, principalmente, a comprobar la existencia o no del secuestro, acusación que las pruebas van desvaneciendo totalmente.

La de la primera trataba de confirmar un extremo importantísimo, que ha de servir al juez para la declaración que preste, en la mañana de hoy, la joven Luisa Caso Casas.

Terminadas estas diligencias sumarias, el juez suspendió sus trabajos, para proseguirlos en la mañana de hoy y continuarlos durante la tarde.

OTRO EXTREMO QUE SE ACLARARA

Otro de los extremos que tiende el juez a aclarar es el de si hubo o no secuestro de Antonio Caso.

Descartado el que lo estuviera en su casa de la calle de Ruamayor, ya que le hubiera sido fácil denunciar el hecho y solicitar auxilio, se trata de comprobar si lo estuvo en un pueblo próximo, donde existen referencias que permiten asegurar que, durante el tiempo que allí estuvo la familia Iñigo-Capdevila, no se le permitió salir de la habitación, y en este sentido se habían dado órdenes a la nueva doméstica cuando se la dieron instrucciones.

Para conquistar la voluntad de la criada a su servicio, doña Margarita la convenció un día, por medio de su fuerza de sugestión, de que había sido ella misma la que, aconsejada é influida por don Pedro Caso, había intentado envenenar a toda la familia.

DE MARCANDO UN TERRENO

En la tarde de ayer los concejales don José Lastra, don Agustín Ontavilla y don Pedro Alvarez San Martín se trasladaron al cementerio de Peña Castillo para demarcar el terreno correspondiente a la sepultura que el Ayuntamiento acordó adquirir para regalársela a la familia del que fué celoso teniente alcalde de este Municipio don Eduard García.

En tan piadosa labor fueron acompañados los concejales de este Municipio por el señor cura párroco, alcalde de dicho pueblo y algunos parientes del inolvidable concejal.

EXAMENES DE BOMBEROS

Continuaron ayer, a las tres y media, en el Parque de bomberos municipales, los ejercicios de exámenes para cubrir las vacantes de bomberos eventuales acordadas por el Ayuntamiento.

Presidió el acto el presidente de la Comisión de Policía, don Cándido García, y asistieron los concejales don Luis Ruiz y don Patricio Rosales, el arquitecto don Ramón Lavín Casals, el ingeniero don Manuel Cagigas y el jefe del Cuerpo, don José Carrillo.

Se examinaron los bomberos que no lo fueron en el pasado día y quedaron pendientes de calificación.

EL "GORDO" DE LA LOTERIA

Una vez más, la fortuna ha favorecido a Santander con el premio mayor de la lotería, que si no es para los jugadores santanderinos una sorpresa, por el sinnúmero de veces que nos ha visitado, por lo menos es para hacer sonreír a cualquiera.

El telefonema que nuestro activo corresponsal en Madrid, señor Herrero, envió a media mañana comunicando la grata nueva, fué expuesto en el escaparate del señor Rebollo, y el público que desfiló por frente a la cartelería comentaba con júbilo la suerte de Santander, en la lotería.

El 14.628, premiado con 150.000 pesetas, fué vendido en la Administración del "Gato negro", como llaman los reporteros a la establecida en los bajos del Club de Regatas, favorecida hace poco tiempo con el premio segundo de Navidad, que lleva dando en poco tiempo cuatro ó seis premios grandes.

Sólo se ha vendido en Santander una de las series, correspondiendo medio billete al carterito de la Sociedad Industrial "Santa Leticia", Francisco Varela, al que tocan 75.000 pesetas.

Este obrero afortunado es soltero y vive con sus padres en Cuatro Caminos. Ayer, al tener noticia de su buena suerte, la recibió con una sonrisa de satisfacción, sin abandonar el trabajo, y parece ser que tiene el propósito de seguir desempeñando su modesto empleo.

Otros dos décimos los han adquirido dos industriales recién establecidos y los otros tres han sido comprados por dos clientes de la afortunada lotería.

Merece consignarse que un joven funcionario de la Interurbana rechazó el lunes dos décimos del favorecido por el premio "gordo", porque al ir a cogerlos vio que sobre éstos, en el escaparate, la lotería había colocado un "gato negro", que en esta ocasión ha sido para el equivocado telefonista, de la mala suerte.

LOS QUE PIDEN DINERO

El presidente de la Diputación, señor Lastra, ha dirigido una circular a todos los Ayuntamientos advirtiéndoles que proceda por vía de apremio si en el término de quince días no ingresan las cantidades que adeudan a la Corporación provincial por descubierto en el pago del contingente y otros.

LOS QUE LO DEVUELVEN

Se ha ordenado la devolución de las cantidades indebidamente cobradas durante los meses de junio, julio y agosto del año último, a los consignatarios de este puerto, por impuesto de transportes, tanto de carga como de pasaje.

Por el concepto de carga se cobró de más a los consignatarios 59.320'07 pesetas, y por el impuesto de pasaje, sólo a tres Compañías, se cobró un exceso de 27.262'50 pesetas, que serán devueltas ahora por la Junta de Obras del Puerto, por haber sido atendida la reclamación de los interesados, que protestaron por el recargo acordado por la Junta.

EL CONDE DE GABARDA

Se asegura que el ex-gobernador civil de esta provincia, señor conde de Gabarda, que, como se sabe, ha ascendido hace poco tiempo a coronel, ha solicitado un alto cargo militar, con residencia en Santander.

UN EXPEDIENTE

Por el Gobierno civil de la provincia se instruye expediente en virtud de denuncia del vecindario de Pesaguero, en la que se hace constar la falta de condiciones higiénicas del cementerio de aquel Ayuntamiento.

EXENCION DE IMPUESTOS

El ministerio de Hacienda ha incluido entre las industrias favorecidas a la Electra de Viesgo, eximiéndola del pago de derechos reales y timbrar para todas las operaciones relacionadas con la ampliación de su capital hasta 35 millones de pesetas.

A cambio de esta protección se obliga a la Electra de Viesgo a la terminación y explotación de las obras que tiene proyectadas y a ampliar la producción de energía a cien millones de k-v-h anuales.

Para los efectos de inspección y cumplimiento de estas disposiciones, encarga de este cometido al ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia.

La Coral de Santander.

Habiendo suspendido la inauguración de las clases de ensayo de señoritas y niños anunciadas para el lunes pasado, por indisposición del señor director, se ruega a cuantas se han inscrito y a todas las que deseen hacerlo, asistan hoy, miércoles, a las siete y media de la tarde al salón de actos de la Escuela de Industrias.—LA DIRECTIVA.

J. Amieva y Escandón.

MEDICO. Enfermedades de la mujer y partos. RAYOS X + DIATERMIA. Burgos. Teléfono 358.—Consulta de 11 a 1.

HOMENAJE POPULAR

Una feliz idea que debe realizarse.

Un estimado amigo nuestro, y apreciado convecino, don Gabriel Faon, nos escribe una carta en la que nos expone una idea con la cual estamos perfectamente conformes. La consideramos de fácil realización y deseamos que se lleve a cabo, pues creemos que Santander está obligada, como ya hemos dicho, a rendir al bondadoso señor don Antonio Fernández Baladrón un efusivo homenaje de respeto, de gratitud y de cariño. Confiamos en que el vecindario responderá satisfactoriamente a la oportuna indicación que se le hace en esa carta, que dice así:

«He leído en EL CANTABRICO, con honda satisfacción, que se desea que a nuestro dignísimo convecino el comerciante de esta plaza don Antonio Fernández Baladrón le nombre nuestro excelentísimo Ayuntamiento hijo adoptivo de Santander.

«Bien, muy bien está la concesión de tan merecido honor, pero yo creo que los hombres del pueblo, los que sabemos cuánto don Antonio ha hecho por la ciudad durante su vida en los diferentes cargos que ha desempeñado; los que no ignoramos su hombría de bien, su caridad inagotable, deberíamos dedicarle un homenaje de carácter popular, un banquete, por ejemplo, en los locales de La Cruz Blanca, al que por módico precio pudiéramos asistir todos, ricos y pobres, y, con nuestro acto de presencia, patentizar al querido don Antonio que en no balde fué prodigo en sacrificios y que los montañeses sabemos agradecer el bien que recibimos.

«Sería verdaderamente hermoso un banquete popular, ajeno a toda política, por el estilo del celebrado hace tiempo en honor de don Juan José Ruano.

«Celebraría que a EL CANTABRICO le pareciera bien la idea y la acogiera con cariño, que no faltarán quienes, con gusto, den forma a la idea y se ocupen de organizar el banquete.

Santander, 21 de noviembre de 1922. GABRIEL FAON.»

Sesiones de Presupuestos.

Ayer, a las seis de la tarde, continuó en el Ayuntamiento la discusión de los presupuestos municipales.

Se comienza la discusión del presupuesto de ingresos que asciende, el del ordinario, a 3.911.832'13 pesetas.

Presupuesto de ingresos. CAPITULO I.—PROPIOS

Artículo primero.—Producto de fincas y censos, 68.498'50 pesetas. Artículo segundo.—Intereses de láminas e inscripciones, 5.743'33.

CAPITULO II.—IMPUESTOS

Art. 1.º Pesas y medidas, 1.000 pesetas. Art. 2.º Puestos públicos, 239.807'06. Art. 3.º Matadero, 216.205. Art. 4.º Policía urbana, 238.437'80. Art. 5.º Cementerios, 57.708'23. Art. 6.º Aguas, 900. Art. 7.º Licencias para construcciones, 52.304'98. Art. 8.º Coches de plaza, 8.186. Art. 9.º Certificaciones, 7.257'36. Art. 12. Establecimientos públicos, pesetas, 2.982'94. Art. 13. Multas, 7.202'40. Art. 16. Arbitrio sobre beneficios por obras del Ayuntamiento, 2.000.

CAPITULO III.—BENEFICENCIA

Artículo único.—Ingresos propios del ramo, 2.635'04.

CAPITULO IV.—INSTRUCCION PUBLICA

Artículo único. Intereses de inscripciones, 3.367'68. Se aprueba. CAPITULO VI.—CORRECCION PUBLICA

Art. 2.º Reintegro de raciones y socorros a presos, etc., 1.000 pesetas. Se aprueba.

CAPITULO VII.—EXTRAORDINARIOS

Art. 6.º Eventuales, 3.643'27 pesetas. Art. 7.º Cesión de terrenos, 166'50. Se aprueba. CAPITULO IX.—RECURSOS LEGALES PARA CUBRIR EL DEFICIT

Art. 1.º Recargo en la contribución de inmuebles, 60.520'32 pesetas. Art. 2.º Recargo de subsidio, 229.836'24. Art. 3.º Impuestos sustitutivos, pesetas, 2.518.300'83. Art. 4.º Cédulas personales, 114.649'10. Art. 5.º Arbitrios extraordinarios, pesetas, 35.959'80. Art. 6.º Arbitrio, a solicitar del Gobierno, 124.420'63.

El señor Vega Lamera llama la atención de la Comisión de Presupuestos sobre la consignación que por recargo en la contribución del subsidio hace la Comisión. Afirma que no tiene explicación que, habiéndose recargado por el Estado la contribución se calcule en 229.836'24 el producto del 33 por 100 sobre las cuotas que satisficen al Tesoro por contribución industrial y de Comercio. Dice que la cantidad verdad que debe recaudarse, según datos que posee y de lectura, es la de 340.000 pesetas. En tal sentido presenta una enmienda que es aprobada por el Municipio. El señor Vega Lamera vota en contra de las consignaciones por impuestos sobre las carnes, vinos, cédulas personales, inquilinatos y carruajes de lujo. Con este voto en contra se aprueba todo el capítulo.

CAPITULO X.—REINTEGROS

Art. 1.º Reintegro de pagos indebidos y otros conceptos, 2.000 pesetas. Se aprueba.

Presupuesto de gastos. CAPITULO I.—GASTOS DEL AYUNTAMIENTO

Art. 1.º Sueldo de los empleados, pesetas, 410.415'76. Art. 2.º Material de oficinas, 26.250. Art. 3.º Suscripciones, 300. Art. 4.º Conservación y reparación de la Casa Consistorial, 500. Art. 5.º Reparación de efectos y mobiliario, 100. Art. 7.º Quintas, 1.700. Art. 8.º Elecciones, 3.400. Art. 9.º Gastos de representación, 11.000.

El señor Polvorinos propone la elevación, en un 25 por 100 del sueldo de los empleados. Se discute y se desecha la proposición. Y se suspende la sesión.

Torrelavega al día.

DESPUES DE LAS FERIAS
Como se esperaba, con el "conato" de feria celebrado el lunes finalizando este año las de Santa Isabel, y ayer martes se hallaba ya la amplia explanada de La Llama libre de los obstáculos que formaba el ganado para la "ola" de chicos que a todas horas del día se dedican en aquel lugar a zarandear el balón del futbol.

DE SOCIEDAD
Hemos tenido el gusto de saludar, a su paso para Madrid, a don José Antonio de la Campa y Balbás, dignísimo juez de instrucción que fué de este partido y que, a su instancia, ha sido trasladado a Segovia, después de haber desempeñado el cargo en el distrito del Ensanche, de Bilbao, en cuya próspera villa, como en esta ciudad, supo captarse muy buenas amistades.

DE SOCIEDAD
Ayer por la tarde, y á su paso para Madrid, tuvimos el gusto de saludar á don José Antonio de la Campa y Balbás, aprecia- bilísimo señor que desempeñó el cargo de juez de instrucción de este partido durante tres años y ahora, á su instancia, ha sido nombrado juez de Segovia, después de haber desempeñado el cargo con verdadero celo en el Juzgado del distrito del Ensanche, de Bilbao.

DE REGRESO
Después de haber sido operada por el doctor Quintana en Santander, ha regresado al lado de sus hermanos don Gregorio y don Cándido, la discreta señorita Cándida G. Ser- na, en estado completamente satisfactorio. De todas veras lo celebramos.

DETENCION DE UN RECLAMADO
Una pareja de la Guardia civil de servicio en el ferrial de don Domingo á un individuo llamado Ramón Sierra Abad, de treinta años, soltero, vecino de Cueto (Santander), el cual se hallaba reclamado por el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, como presunto autor del hurto de veintidós aves. El detenido pasó la noche en la prisión de esta ciudad y en las primeras horas del lunes, fué conducido á la capital á disposición del Juzgado reclamante.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO
Durante la última semana se registraron en este término municipal los siguientes nacimientos:

Andrés Gómez Barrada, en Lobio; Rosario Ruiz Iturbe, en Campuzano; María Aragón González, en Torrelavega; Lorenzo Estrada Echavarría, en Torres; Arsenia Torre Gutiérrez, en Tanos; Joaquín Herrero Diego, en Campuzano; Isabel Vega García, en Torres; Obdulia Ruiz Fernández, en Viérmelos; José Luis Ángel Pérez García, en Sierrapando; José Izquierdo Cobo, en Torrelavega. Matrimonios, ninguno.

Defunciones: Antonio Cayón Truaba, de 23 días, en Torrelavega; Emilio Fernández Caiz García, de 16 años, en Campuzano; Bernabé Bárcena Quintanal, de 52 años, en Sierrapando; Everilda Sáiz Zuloga, de 41 años, en Viérmelos; Jesús Martínez Peña, siete meses, en Torrelavega.

Una velada

Como habíamos anunciado, el Centro Recreativo Cultural de Campogiro celebró en la noche del domingo último una velada teatral, en la que el cuadro artístico de este Centro puso en escena "El pueblo de antiquitos de Baldomero Pages", alcanzando un feliz éxito tanto Angelita y Raquel Mateu, que representaban al bello sexo, como Nino Barrero, Guillermo Perera, José González, Moisés Puente, Ciriacio Presmanes, Rosendo Lanza, Dionisio González y Nemesio Cubria, que eran los representantes del feo. Al terminar el primero y segundo acto fueron calorosamente aplaudidos, teniendo que ser levantado diferentes veces el telón, ante la insistencia de los aplausos del distinguido público que llenaba la sala.

MARITIMAS

EL "EDAM"
En la mañana de hoy entrará en este puerto el vapor correo holandés "Edam", que después de embarcar numerosos pasajeros y carga general saldrá esta tarde, a las cuatro, para los puertos de Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

EL "FLANDRE"
El vapor correo francés "Flandre", que salió de Santander el día 7, de Gijón el 8 y de Coruña el 9, ha llegado ayer sin novedad a la Habana.

TEATRO PEREDA

Espectáculos Empresa Fraga S. A.
COMPANIA RAMBAL
Miércoles, 22 de noviembre 1922
TARDE: A LAS 6 Y 1/4 NOCHE: A LAS 10 Y 1/4
Estreno - Estreno - Estreno
de la segunda jornada, en cinco actos, de la obra de gran espectáculo, arreglo de la novela de Alejandro Dumas, titulada

LOS TRES MOSQUETEROS

El mejor programa de la temporada. Absoluta presentación en decorado de 3 trajes.

LOS QUE ESTARAN EN FILAS

Se ha dispuesto que el cupo de marinería que permanecerá al servicio de la Armada sea de 13.000 hombres, incluyendo las clases, y 2.556 soldados de Infantería de Marina.

LOS TRASATLANTICOS
El lunes salió de la Habana para nuestro puerto, con pasaje, el trasatlántico de la Hamburguesa, "Holsatia".

En viaje a Cuba y Chile saldrá de Santander el día 3 el "Oropesa", y el "Orta", de la misma Compañía inglesa, recalará en este puerto, en viaje de retorno de Chile, por el canal de Panamá y Cuba, el día 5.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados: "Rio de Besaya", de Gijón, con carbón. "Toñín García", de Bilbao, con carga general.

Despachados: "Pilar", para Gijón, en lastre. "Rita García", para Bilbao, con carga general.

"Toñín García", para Gijón, con carga general.

"Nuestra Señora del Coro", para San Sebastián, con carga general.

"Elsine-Llewellyn", para Cardiff, con mineral.

"Cabo Cervera", para Málaga, con carga general.

"Roskava", para Glasgow, con mineral.

"Enrique Ballesteros", para Gijón, en lastre.

"Rio de Besaya", para Gijón, en lastre.

EL TIEMPO

El Observatorio Central anuncia que persistirá el buen tiempo. Levante débil en el Estrecho de Gibraltar.

Parte del Semáforo.—Ventolina del Este. Mar llana. Horizonte despejado.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

Compañía Santanderina de Navegación: "Peñas Rocias", salió el 16 de Bilbao para Cardiff.

"Peña Labra", en Melilla, cargando para Middlesbrough.

Vapores de la Sociedad Luis Liaño (S. en C.): "José", en Torre Annunziata.

"Juan Antonio", en Bilbao.

"Pilar", en Santander.

"Luisa", en Bilbao.

"Alfredo", en viaje á Gijón.

"Elvira", en Alicante.

Vapor "Angela", de Arturo Pardo.—En viaje de Liverpool á Gibraltar.

Un extraordinario.

Según hemos anunciado, el extraordinario de "El Motín" aparecerá el próximo día de Año Nuevo, y constará de 16 páginas; en la doble plana central llevará un cromó, á cuatro tintas, y en la cubierta el retrato del agasajado, don José Nakens, en cuyo honor lo editan, por suscripción popular, sus admiradores y correligionarios de España y América.

Entre los originales que figurarán en el texto aparecerán las firmas de los ilustres escritores Castrovindo, Unamuno, Senador Gómez, Albornoz, Barriobero, Luis de Tapia, Javier Bueno, Rodrigo Soriano, Polanco, Menéndez Pallarés, Rosario de Acuña, Angeles López de Ayala, Giner de los Rios, Sarriá, Moya Gastón, Aguilera y Arjona, Leopoldo Romeo, Corcejo, "Fray Gerundio", Barrio Morayta, Diego San José, Ape, Juan José Morato y algunos más que desean rendir en este extraordinario un homenaje de admiración y cariño fraternal á tan insigne compañero.

Las listas de suscripción, abierta en todos los Casinos republicanos de España y América, siguen cubriéndose rápidamente.

En Santander se reciben donativos en el Casino Federal. Alsedo Bustamante, 6, á nombre del tesorerero del mismo, Juan Rasillo, de seis á diez de la noche, hasta el día 30 del actual.

AUDIENCIA

SENTENCIA
En la causa seguida por hurto á Hilario Gómez y Gómez, en el Juzgado de Santoña, se ha dictado sentencia, por conformidad de las partes, condenándole á la pena de 150 pesetas de multa é indemnización de 91 pesetas al perjudicado.

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales que han de celebrarse durante el corriente mes:

Día 24.—El del Oeste, por injurias, contra Gabriel Castillo. Ponente, señor Seijas.

Día 27.—El del Oeste, por atentado, contra Primitivo Escandón. Abogado, señor Mateo; procurador, señor Bascónes; ponente, señor Seijas.

Día 28.—El del Este, por hurto, contra Avelino Alvarez. Abogado, señor Lavín (don José María); procurador, señor Bisbal; ponente, señor presidente.

Día 29.—El del Este, por atentado, contra Gerardo Fernández. Abogado, señor Agüero; procurador, señor Lombera; ponente, señor Seijas.

Convocatorias y avisos.

SINDICATO DE LA CONSTRUCCION.—Se convoca a las secciones de este Sindicato (carpinteros y marmolistas, pintores, peones, carpinteros y ebarnistas) a junta general ordinaria para hoy miércoles, á las seis de la tarde, en nuestro domicilio social, Primero de Mayo, 12.

Se advierte que se celebrará la junta y se tomarán acuerdos con el número que asista.

SOCIEDAD DE ALBAÑILES.—Esta Sociedad celebrará junta general hoy miércoles, á las seis, en primera convocatoria, y a las seis y media en segunda. Por tratarse de un asunto de inaplazable resolución, se ruega la puntual asistencia de los compañeros.

De interés para la Provincia.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido aprobada la subasta para la conducción de correspondencia por la vía marítima entre la estación de Treso y Santoña.

Comenzará este servicio el primero de diciembre próximo, con dos expediciones diarias.

La contrata ha sido adjudicada al gerente de los vapores "Zarcetas", don Carlos Fons, por cuatro años, á razón de 3.500 pesetas anuales.

El cónsul de España en Bruselas interesa del Gobierno civil de esta provincia la remisión de la fianza impuesta por el emigrante Anastasio López Martínez.

Aunada el Ayuntamiento de Cieza que ha terminado la confección de las relaciones de aumentos por contribución rústica, pecuaria é industrial, exponiéndolas al público para las reclamaciones.

Comunica al gobernador civil el alcalde de Miengo que por desobediencia se ha visto obligado á ordenar la detención del presidente de la Junta Administrativa de Mogro, don Francisco Velarde López, al que tuvo tres horas en la cárcel.

Dice dicha autoridad que procederá á denunciarlo al Juzgado si reincide.

Por amenazar ruinas y constituir un grave peligro se ha denunciado el puente construido en 1901 en el valle de Herrerías, sobre el río Mansa, de cuyas márgenes las riadas han arrasado la mayor parte de las pistras de piedra.

Se ha cursado la denuncia al alcalde para que informe.

SOMBRAS FUGACES

¡No cuaja ya el espiritismo!

¿El espiritismo, eh? El espiritismo estuvo muy de moda hace años y no eran pocas las casas en donde había un tripode para sostener amenas conversaciones con los espíritus. Esta insignificante portera del catorce sirvió en calidad de floncella en una mansión donde todas las noches se le preguntaba cosas á los espíritus por medio de un velador que actuaba de mesa piragórica. Una vez se oyó un leve quejido de un espíritu. Quien se quejó fué la suegra del señor. Una suegra que era el espíritu de la contradicción. Otra vez se sintió una carcajada. La había soltado desde la cama el chico mayor, que era el espíritu de la golosina.

En aquellos tiempos, los "perispirítus" descubiertos por Allan Kardec, que estaba como una cabra montés, no sacudían á los míodosos con una zapatilla de las que orillo. Comparados con los de antes, los espíritus de ahora son eso, una zapatilla. En aquella época los espíritus eran más formales y lo único que hacían era producir ruidos misteriosos. Una noche, oímos un ruido sordo y algún tanto prolongado.—"¡¡¡Uff!!!"—exclamó un espiritista de los más convencidos.—"Este espíritu como habichuelas!"

Nos quedábamos sumidos en las tinieblas y un medium se ponía á escribir con lápiz, dejando que algún alma del otro mundo le guiase la mano, como los maestros de escuela cuando enseñan á escribir á los parvulitos. Luego se encendía la luz y aparecía en el papel unas cuantas rayas. "¿Esto decía alguno—es obra de Perico el de los palotes."—Pero cierto señor de barba cana se ponía á descifrar aquellos signos.—"Esta raya—decía el traductor al medium—la ha sacado muy mal. Y á un espíritu no le debe nunca sacar mal la raya!"—"¡Que busque un peluquero!"—replicaba el medium.—"Estas otras rayas resultan más inteligibles. Estos cuatro palos ¿qué querrán decir?"—"Que al espíritu le han dado una paliza!"—objetaba un guasón.—"¡Con el espiritismo no se puede andar en bromas!"—gruñía el señor anciano.—De pronto, en el silencio de la noche, oíamos dos golpes secos, que venían de lejos y que se repelían dos ó tres veces.—"¡Qué ruidos serán esos!" nos decíamos con la carne de gallina. Un socio de buen humor nos sacaba de dudas diciéndonos que se trataba de un espíritu trasnochador a quien se le había olvidado la llave del portal y llamaba al sereno.—"Estos ruidos, añadió, á estas horas tan descompasadas, de seguro que son cosas del espíritu de vino."

Con frecuencia se colocaba en una pared una sábana y se evocabá á las sombras de los antepasados. Las que aparecían casi siempre eran las de Gambaetta y Napoleón. Una noche hubo una cena espiritista, en la que, como era natural, se tuvieron que contentar los comensales con la sombra de un pavo.

Los miércoles, los espíritus se convertían en levés espirales de humo. "Ese humo—dijo en cierta ocasión un allankardequista—es el espíritu de una señora muy fiaca que vivía ahí, enfrente y á quien llamábamos "la chupada". Y, en efecto, de la chupada se trataba, porque aquellas misteriosas apariciones las producía un aprendiz de medium fumando á escondidas.

Para entenderse con los espíritus se decía en voz baja las letras del alfabeto y se esperaba á que respondiesen los seres incorpóreos con sus golpecitos. Una noche, un supuesto espectro dió seis golpes y repique y se comprendió que no nos llamaba á nosotros, sino á los vecinos de la guardilla. Otra vez nos dió un espíritu, valiéndose del medium: "Quiero misas, si pueden ser las de San Gregorio." Comprendimos en se-

guida que se trataba de un coadjutor necesitado.

Los aficionados al espiritismo solían quedarse flacos y amarillosos y padecían de frecuentes insomnios. Por las mañanas relataban las apariciones de la noche anterior y sembraban el terror entre sus amistades. Uno de ellos amenejó un día con el rostro arañado. Se le preguntó su difunta suegra. El infeliz le había aparecido de nada, pero su cocinera era que á las altas horas de la noche había tenido que luchar con el espíritu de don Juan Tenorio, que se le había aparecido en calzoncillos.

Como se vuelve á los tiempos de los apariciones, no va á haber casa en donde no se crea que hay duendes y espíritus malvados. Sin embargo, si ahora viesen á Santander unos cuantos duendes de esos que se dedican á trasladar los muebles de una parte á otra, se los recomendaríamos á Félix Penagos, para sus servicios de mudanzas. Los duendes que hay ahora son de carne y hueso y suelen revolver el mobiliario en los hoteles del Sardinero cuando en ellos no hay gente. Los espíritus andan de capa calda, y si han estado trabajando en una casa de la calle de Ruamayor habrá sido por no desaprovechar esa chapuza, ó por creer que esa vivienda era una sucursal del manicomio de Carabanchel Alto. Los espíritus se dedican ahora á reclutar huéspedes para Leganés y donde ven un poco de sentido común no entran. Y si es verdad que los muertos por las paredes se filtran, también saben ellos que para sacarnos algún jugo á las filtraciones, no hay que ser un muerto, ¡sino un vivo!

Angel Ruiz-Zorrilla VIAS URINARIAS—SECRETAS CIRURGIA GENERAL

Reanuda su consulta, de once á una y media y de cinco á seis. Plaza Vieja, 2 (esquina á Peso). Teléfono 2056.

LA CARIDAD DE SANTANDER

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 661. Traseantes que han recibido albergue, 9. Enviados con billete de ferrocarril á sus respectivos puntos, uno. Asistidos que quedan en el día de hoy, 139.

Santiago Garcia Quintanilla

Medicina general. Especialista en huesos, músculos y articulaciones. Consulta de 11 á 1.—Beceado, 1, 2.ª izqda.

HABLANDO CON SANCHEZ GUERRA

Al salir esta tarde de su despacho oficial el presidente del Consejo de ministros, dijo que había recibido una carta del senador señor Maestro, comunicándole que aplazaba la pregunta que, acerca de los sucesos del sábado, tenía anunciada en el Senado.

En vista de este aplazamiento, el señor Sánchez Guerra decidió asistir á la sesión del Congreso.

EN LA PRESIDENCIA

El subsecretario de la Presidencia, hablando hoy, como de costumbre, con los periodistas, dijo que al almuerzo celebrado ayer en el ministerio de Estado en honor de los generales Burguete y Castro Girona, había asistido el secretario de la alta Comisaría señor López Ferrer.

Tenía interés el Gobierno en que esto sucediera, para demostrar que no es exacta la noticia publicada por algunos periódicos de que existían discrepancias entre el alto comisario y el señor López Ferrer.

La competencia entre Burguete, Castro Girona y López Ferrer es absoluta, como también lo es entre dichos señores y el Gobierno.

PROTESTANDO DEL REGIMEN DE QUINCENAS

Una representación de la Liga de los Derechos del Hombre, formada por los señores Salvatella, Pedregal y Barcia, visitó esta mañana al presidente del Consejo de ministros para protestar contra la subsistencia del régimen de quincenas y otros abusos cometidos por la Policía.

El señor Sánchez Guerra ofreció dar, por su parte, toda clase de facilidades para el esclarecimiento de los hechos.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, hablando de madrugada con los periodistas, manifestó que, como consecuencia de los sucesos ocurridos esta mañana en la Casa del Pueblo, la Policía había hecho cuatro detenciones.

Añadió que, á juzgar por los casquillos encontrados, fueron dos las armas que se dispararon.

Terminó diciendo que seguramente no hubiera habido que lamentar lo ocurrido, si en vez de dos agentes de Policía que se encontraban en la Casa del Pueblo, hubiese estado la Junta de aquella á que en el local hubieran penetrado más fuerzas.

LA PORTERA DEL 14

Notas deportivas. Teatros y Salones.

RETOS Y CONVOCATORIAS

El Madrid F. C. deseará jugar un partido amistoso con el Tetuán F. C. el domingo, á las tres, en los Arenales.

Se ha formado una nueva Sociedad con el nombre de San Martín F. C., que saluda á las demás y retá al reserva de La Lealtad para el domingo, á las tres, en los Arenales.

El partido jugado el domingo entre los equipos Habana F. C. y Unión Sport le ganó el primero por un tanto á cero.

El equipo vencedor retá al Madrid F. C. para el domingo, á las tres y media, en los campos del primero.

El New Club, infantil, retá á la Unión Santanderina para el próximo domingo, á las nueve y media de la mañana.

El Esperanza F. C. retá al Unión Club del Astillero para jugar el domingo un partido amistoso, á las tres y media de la tarde, en sus propios campos.

Se ruega, si aceptan, contesten lo antes posible en este diario.

El Esperanza (reserva) retá á la Unión Santanderina para jugar un partido amistoso el domingo, á las diez y media de la mañana, en los campos de los Arenales.

Se ruega, si aceptan, contesten lo antes posible en este diario.

EL "CROSS" DE LA UNION PARA EL DOMINGO

RECORRIDO.—Avenida de Alfonso XIII, Méndez Núñez, Navas de Tolosa, pasadizo de Corcho hasta el cruce del Norte en el Cantábrico, entrar en el prado del pasaje y salir a Cuatro Caminos, Alameda de Oviedo, Primero de Mayo, Menéndez de Lúcar, Alta, Sotileta, Navas de Tolosa, Méndez Núñez y Avenida de Alfonso XIII (meta).

La inscripción será gratuita y estará abierta hasta el sábado, á las nueve de la noche, en el domicilio de la Sociedad, Bailén, 2, entrepuerto.

Una protesta.

Ayer recibimos el siguiente telefonema: "Madrid, 21.—1520.

Los delegados de Santander en el Congreso de la Unión General de Trabajadores, presentes en los sucesos ocurridos en la Casa del Pueblo de Madrid, protestan del vil asesinato perpetrado por los elementos comunistas.—RAMOS."

La fiesta de la Raza.

El importante periódico "El Diario Español", de Buenos Aires, publicó el día 12 de octubre último un lujoso suplemento, profusamente ilustrado, dedicado á la Fiesta de la Raza.

En las cubiertas aparecen dos hermosas cromotipias y el texto está casi todo él dedicado á cantar las glorias de la raza hispana.

Contiene el suplemento, que consta de gran número de páginas, los trabajos, todos muy valiosos, premiados en un concurso de colaboraciones que se efectuó con este fin y que resultó muy brillante.

Agredecemos mucho el envío de este notabilísimo suplemento, que honra á la Prensa argentina.

Teatro Pereda.

"LOS TRES MOSQUETEROS" La compañía de Rambal ha encontrado un filón con "Los tres mosqueteros". La famosa novela de Dumas, remozada y popularizada por el cinematógrafo, es de las que más atracción tienen para el público y su solo anuncio basta para llenar el teatro.

Rambal ha comprendido que lo esencial en "Los mosqueteros" es la presentación escénica y con tanto celo ha cuidado de la visualidad, así en lo que respecta á las decoraciones como al vestuario, que el éxito ha venido por sí solo.

Los espectadores aplaudieron calorosamente la presentación escénica de "Los tres mosqueteros" y la obra tuvo un éxito franco.

Fueron llamados á escena Margarita Robles (Milady), Josefina del Río (Mad. Bonacieux) y los señores Rambal (Artagnan), Río, González, Coboña y Fernández.

En ambas secciones el lleno fué completo.

Fernando Alvarez de Miranda Corredor de Comercio Colegiado SANTANDER

Suscripción para los niños descalzos.

	Ptas.
Suma anterior.....	150
Angelín J. A.....	3
L. C.....	2
Total.....	155

LAS NOTICIAS

Luis Ruiz Zorrilla, Médico

Especialista en garganta, nariz y oídos. De regreso, reanuda su consulta de diez á una y de tres y media á siete.

Méndez Núñez, 12.—Teléfono 637.

AUTOMOVIL DENUNCIADO

Por circular con velocidad excesiva por la calle de Atrazanas, con peligro de ocasionar alguna desgracia, fué ayer tarde denunciado el automóvil 1.851 de la matrícula de San Sebastián.

PELAYO GUIBARTE MEDICO ESPECIALISTA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta de 11 á 1.

Barzanzano, 10, 2.ª derecha.—Teléfono 656.

EL LIBERAL DE SANTANDER

Arreglada la máquina en que se imprime este semanario, hoy, á las cinco de la tarde, aparecerá el número correspondiente al pasado lunes.

CLINICA DE URGENCIA

Asistidos ayer: Casimiro Puente Villa, de 18 años, carrero, de heridas con pérdidas de sustancias en los dedos medio, índice y anular de la mano izquierda.

Gustavo Pérez Alvarez, de once años, de erosiones por mordedura de perro.

Felisa Muñoz López, de 40 años, de una herida contusa en la región tibial izquierda.

Aquilino Fernández Ortiz, de 25 años, de una herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Juan Ibáñez Iturrey, de 16 años, de erosiones en la región supra-mamaria izquierda, de un prodigio otro chico de un mordisco.

Mauricio García, de diez años, de una contusión con hematoma en la región frontal.

Moisés Castanedo Bolado, de 36 años, de distensión de los ligamentos del pie izquierdo.

ANGEL RUIZ-ZORRILLA

VIAS URINARIAS—SECRETAS CIRURGIA GENERAL

Reanuda su consulta, de once á una y media y de cinco á seis. Plaza Vieja, 2 (esquina á Peso). Teléfono 2056.

LA CARIDAD DE SANTANDER

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 661. Traseantes que han recibido albergue, 9. Enviados con billete de ferrocarril á sus respectivos puntos, uno. Asistidos que quedan en el día de hoy, 139.

Santiago Garcia Quintanilla

Medicina general. Especialista en huesos, músculos y articulaciones. Consulta de 11 á 1.—Beceado, 1, 2.ª izqda.

HABLANDO CON SANCHEZ GUERRA

Al salir esta tarde de su despacho oficial el presidente del Consejo de ministros, dijo que había recibido una carta del senador señor Maestro, comunicándole que aplazaba la pregunta que, acerca de los sucesos del sábado, tenía anunciada en el Senado.

En vista de este aplazamiento, el señor Sánchez Guerra decidió asistir á la sesión del Congreso.

EN LA PRESIDENCIA

El subsecretario de la Presidencia, hablando hoy, como de costumbre, con los periodistas, dijo que al almuerzo celebrado ayer en el ministerio de Estado en honor de los generales Burguete y Castro Girona, había asistido el secretario de la alta Comisaría señor López Ferrer.

Tenía interés el Gobierno en que esto sucediera, para demostrar que no es exacta la noticia publicada por algunos periódicos de que existían discrepancias entre el alto comisario y el señor López Ferrer.

La competencia entre Burguete, Castro Girona y López Ferrer es absoluta, como también lo es entre dichos señores y el Gobierno.

PROTESTANDO DEL REGIMEN DE QUINCENAS

Una representación de la Liga de los Derechos del Hombre, formada por los señores Salvatella, Pedregal y Barcia, visitó esta mañana al presidente del Consejo de ministros para protestar contra la subsistencia del régimen de quincenas y otros abusos cometidos por la Policía.

El señor Sánchez Guerra ofreció dar, por su parte, toda clase de facilidades para el esclarecimiento de los hechos.

EN GOBERNACION

